Agenda Rural de Catalunya

#FuturCompartit #AgendaRuralCat

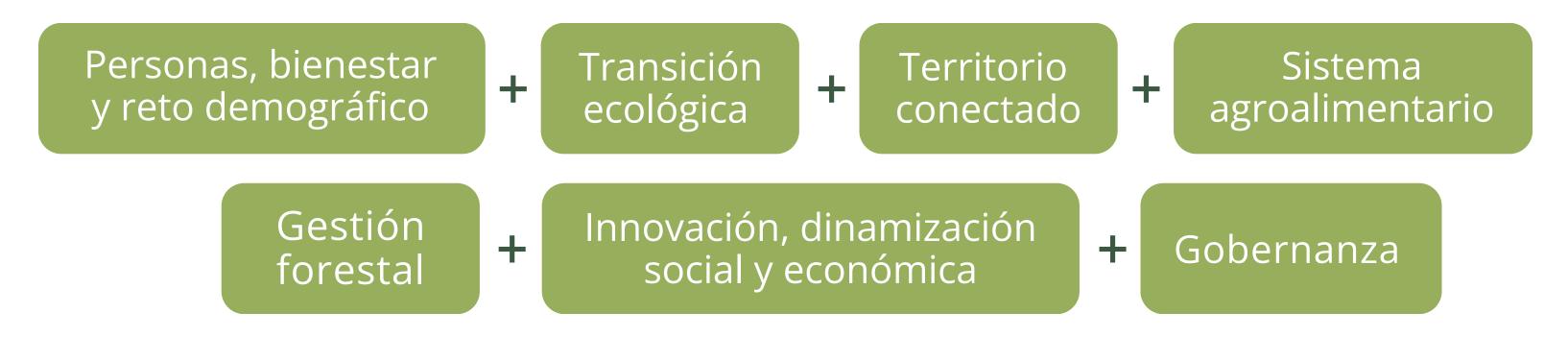


¿Qué es la Agenda Rural de Cataluña?

Espacio de concertación territorial que se organiza en una **gobernanza transformadora** para dar respuesta a los **retos de las zonas rurales** para garantizar la equidad territorial.

Tiene como base la voz de la ciudadanía recogida en los **7 retos del mundo rural** y las **892 acciones**, que son el resultado de un amplio proceso de participación.

Retos del mundo rural:

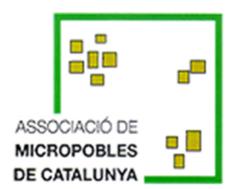


Punto de partida: origen y Comisión Redactora

- Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya (ARCA)
- Associació Catalana de Municipis (ACM)
- Associació de Micropobles de Catalunya (MdC)
- Consell Assessor de Desenvolupament Sostenible (CADS)













Proceso de participación y redacción

Comisión Interdepartamental sobre Despoblamiento Rural (CIDR) se encarga de coordinarlo y pone en marcha un proceso de participación:



Etapa 0 octubre 2020 - enero 2021

Definición del proyecto y constitución de la comisión redactora (formada por la Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya (ARCA), la Associació Catalana de Municipis (ACM), la Associació de Micropobles de Catalunya y el Consell Assessor de Desenvolupament Sostenible (CADS)).

Etapa 1 febrero 2021 - marzo 2021

Recogida de propuestas, actuaciones y medidas para el documento de Agenda Rural de Catalunya, y constitución de la Comisión Motora.

Conclusiones: recogida de 282 aportaciones, lo que representa un total de 4.741 acciones propuestas.

Etapa 2 abril 2021 - junio 2021

Consulta y debate territorial de la propuesta, a través de 6 talleres temáticos y 14 territoriales.

Conclusiones: participación de 1.247 personas y 357 entidades distintas que ayudan a recoger más aportaciones.

Etapa 3 julio 2021 - diciembre 2021

Recopilación de enmiendas y redacción del documento final de la Agenda Rural de Catalunya.

Conclusiones: identificación de las acciones más importantes de cada uno de los retos desde un punto de vista de urgencia, pero también de capacidad transformadora. Del total de 892 acciones de la Agenda Rural, 275 fueron priorizadas y 59 fueron escogidas acciones estratégicas.

Etapa 4 a partir del 2022

Publicación de la Agenda Rural y acuerdos de gobierno para llevarla a cabo.

Resultado: creación de la Comisión de Seguimiento del Desarrollo de las Actuaciones de la Agenda Rural de Catalunya para realizar seguimiento del grado de puesta en práctica de las actuaciones definidas en la Agenda.



Acuerdos de Gobierno

- Acuerdo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, en relación con la Agenda Rural de Catalunya
- Acuerdo de Gobierno, de 19 de julio de 2022, de la Comisión Interdepartamental de Gobernanza Rural
- Acuerdo parlamentario, de 20 de diciembre de 2023, de la Comisión de seguimiento del Parlamento de Cataluña
- Acuerdo parlamentario, de 15 de abril de 2025, por el que se modifica la composición de la Comisión Interdepartamental de Gobernanza Rural.



Trabajada en triple acción:



Sociedad civil:
Representada por
la Comisión
Motora



Govern de la Generalitat:

Representado por la

Comisión

Interdepartamental de

Gobernanza Rural



Parlamento de Catalunya: Representado por la Comisión de seguimiento

(Rural Proofing: Adaptación de la legislación y la normativa a las necesidades de los territorios rurales)

Tres visiones necesarias para transformar la realidad de los territorios rurales de Catalunya

Comisión motora

En paralelo también existe una comisión motora, constituida el 4 de junio de 2021, formada por 40 entidades de Catalunya, que difunden y participan activamente en el proceso de redacción de la Agenda Rural de Catalunya, para aportar pluralidad a la redacción, hacer una mayor difusión de la herramienta que se estaba construyendo y tener el punto de vista de la sociedad.

Actualmente, trabajan por el seguimiento y la evaluación del despliegue y cumplimiento de las acciones de la Agenda Rural de Catalunya, así como la participación en los órganos de coordinación e incidir en políticas públicas, entre otros.



Entidades que forman parte de la comisión motora:

- Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària (CAMFiC)
- Consell de Cambres de Comerç
- Òmnium Cultural
- País Rural
- Taula del Tercer Sector
- Associació de Dones de la Mar
- Associació de Dones del Món Rural
- Federació Catalana d'Associacions de Propietaris Forestals (BOSCAT)
- Consorci Forestal de Catalunya (CFC)
- Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya (FCAC)
- Associació per a la Promoció del Transport Públic

- Federació de Moviments de Renovació
 Pedagògica Secretariat d'Escola Rural de Catalunya
- Fundació i2cat
- Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya (JARC)
- Minyons Escoltes i Guies de Catalunya
- Pla Estratègic Metropolità de Barcelona (PEMB).
- Unió de Pagesos (UP)
- Xarxa d'Ateneus Cooperatius de Catalunya
- Xarxa per a la Conservació de la Natura (XCN)
- CECOT
- Comissions Obreres (CCOO)
- Fruita amb Justícia Social
- Ecoserveis



Entidades que forman parte de la comisión motora:

- Micro, Petita i Mitjana Empresa de Catalunya (PIMEC)
- Observatori del Paisatge
- Unió General de Treballadors (UGT)
- Agència Catalana de la Joventut
- Confederació del Turisme Rural i l'agroturisme de Catalunya (TURALCAT)
- Federació d'Associacions d'Artesans d'Oficis de Catalunya
- Institut d'Estudis Catalans
- Museu Terra
- Plataforma d'Arts de Carrer (PAC)
- Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat

- Xarxa de Festivals Musicals de Catalunya (XAFEC)
- Federació de Municipis de Catalunya
- Institut Ramon Muntaner (IRMU)
- Institució Catalana d'Estudis Agraris
- Direcció General de Joventut
- Escola de Pastors
- Consell Nacional de la Gent Gran
- Associació de Micropobles de Catalunya
- Associació Catalana de Municipis (ACM)
- Associació d'Iniciatives Rurals i Marítimes de Catalunya

Comisión motora

Hay una comisión permanente formada por 7 entidades de la comisión motora, que realizan tareas de coordinación y secretaría:

- Associació d'iniciatives Rurals i Marítimes de Catalunya
- Associació Catalana de Municipis
- Associació de Micropobles de Catalunya
- Consell Assessor pel Desenvolupament Sostenible
- Associació de Dones del Món Rural
- Xarxa d'Ateneus Cooperatius de Catalunya
- Minyons Escoltes i Guies de Catalunya

Otras comisiones



Comisión de comunicación:

generación de material comunicativo, campañas de difusión, etc.



Comisión plataforma:

creación y promoción de web de la Agenda



Comisión sobre la gestión del agua:

creada para dar respuesta a la emergencia climática



Comisión Rural Proofing:

creada para realizar propuestas relacionadas con las acciones legislativas, de normativa y /o fiscales

金

Comisión Interdepartamental de Gobernanza Rural (ICGR)

Objetivo: coordinar y realizar seguimiento de los trabajos de implementación de la Agenda Rural de Catalunya.

Formado por:

- Presidència: Departament de Presidència
- Vicepresidència:
 - Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació
 - Departament de Territori
- Representantes de todos los departamento competentes
- Otros agentes implicados:
 - Associació Catalana de Municipis
 - Associació de Micropobles de Catalunya
 - Associació d'Iniciatives Rurals i Martítimes de Catalunya
 - Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible



Comisión Interdepartamental de Gobernanza Rural (ICGR)

Acciones que desarrolla la comisión:

- Espacio de debate y reflexión sobre despoblamiento
- Elaboración informe para evaluar la situación de despoblamiento Impulso de
- políticas de igualdad en zonas rurales
- Impulsar un sector público descentralizado, racional y cercano a la ciudadanía
- Evaluar e identificar las necesidades del mundo rural
- Proponer acciones de gobierno



Comisión Parlamentaria de seguimiento

Objetivos:

- Seguimiento acciones prioritarias que dependen de la Generalitat, otras administraciones y entes o la sociedad civil.
- Orientar la acción de gobierno de acuerdo a las actuaciones.
- Contribuir a facilitar la reivindicación del mundo rural para formar parte de las decisiones.
- Facilitar seguimiento e impulsar propuestas de Rural Proofing.



A día de hoy...

Realización de 16 reuniones bilaterales:

- Educación
- Vivienda
- Movilidad
- Cultura
- Energía (ICAEN+ Dirección General de Energía)
- Infraestructuras agrarias
- Agricultura y ganadería
- Políticas de montaña

- Relieve generacional agrario Servicios
- básicos de agua en los municipios
- Gestión forestal
- Servicios digitales
- Turismo
- Industrias agroalimentarias
- Transición ecológica
- Tributos

Objetivo: espacios de diálogo, interlocución y decisión. Se llega a acuerdos para la efectividad de las propuestas en la Agenda Rural y para garantizar el seguimiento de su ejecución

RETO 1: Personas, bienestar y reto demográfico

- Oportinutat 500: pone el arte y la ciencia al servicio de las problemáticas del territorio, mediante una metodología de trabajo colaborativa para aportar soluciones al actual contexto de emergencias: social, económica y ecológica...
- Programa arraigo: quiere impulsar y reforzar zonas en situación de pérdida de población crónica fomentando la cohesión, para equilibrar desigualdades territoriales.
- Guía de viviendas vacías en los municipios rurales y de montaña: este documento quiere facilitar que los ayuntamientos, Consejo comarcales y otros organismos locales puedan impulsar actuaciones de movilización de las viviendas vacías en municipios rurales y de montaña.

RETO 2: Transición ecológica

- Agencia Local de la Energía de Osona (ALEO) Consejo Comarcal: convenio con 48 ayuntamientos para minimizar, controlar y reducir sus facturas energéticas.
- Proyecto europeo de adaptación al cambio climático Ecoadapt Diputació de Barcelona: cocreación de una acción estratégica para la adaptación al cambio climático de los territorios y la economía local en 19 áreas de Cataluña.
- Regulación actividades de acampada: acordado el plan para el ocio educativo entre la Dirección General de Juventud y el Departamento de Derechos sociales con las diferentes entidades y redes de ocio educativo



RETO 3: Territorio conectado

- Proyecto Shuttle en la Alta Segarra: servicio de transporte a demanda flexible, que funciona sin rutas ni horarios predefinidos, mediante una app y un algoritmo define la ruta óptima según la demanda.
- 50 propuestas para la movilidad en entornos rurales: documento de propuestas elaborado consensuadamente por el grupo de trabajo de movilidad rural, formado por una veintena de entidades y administraciones, y coordinado por ARCA.

RETO 4: Sistema agroalimentario

- ☑ Espacios test agrarios: dispositivos de apoyo a la emprendeduría que facilitan el proceso progresivo de instalación y permiten testear nuevos proyectos con el mínimo riesgo económico.
- Matadero móvil: mantenimiento de la actividad ganadera en los territorios, fijamiento de población, arraigo del tejido comercial y de servicios, impulso de los productos de proximidad y mantenimiento del paisaje en mosaico.
- Subvenciones del Plan Estratégico de la Alimentación de Cataluña (PEAC) 2021-2026: resultado de más de un año de trabajo colaborativo e intenso de todos los agentes de la cadena de valor alimentaria.

RETO 4: Sistema agroalimentario

- Plan de Acción de la Ganadería Extensiva (PARE) 2025-2028: expone retos y problemáticas y presenta los ejes de actuación para mejorar la situación.
- Intercooperación agraria en el Priorat: el objetivo es generar economía de escala, abrir secciones para ofrecer a la población de su territorio alternativas favorables para vivir dignamente: alimentación, energía y vivienda.



RETO 5: Sistema forestal

- Creación de diversas asociaciones forestales de Ponent: redacción de tres Planes Técnicos de Gestión y Mejora Forestal Conjunta (PTGMFc) y colaboración y trabajo en red entre la administración pública y entidades del territorio.
- Proyecto RUMIAR Diputación de Tarragona: tiene la finalidad de mejorar zonas forestales de las Montañas de Prades para frenar los efectos de los grandes incendios forestales e impulsar la bioeconomía local.



RETO 6: Innovación, dinamización económica y social

- Creación del Ticket Rural: nueva ayuda impulsada por el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación destinada a la creación y/o adquisición de microempresas en traspaso dedicadas a una actividad económica no agraria.
- Miceli Social: cooperativa que impulsa proyectos de economía social y solidaria en zonas rurales, promoviendo la gobernanza democrática, la emancipación local y la justicia global.



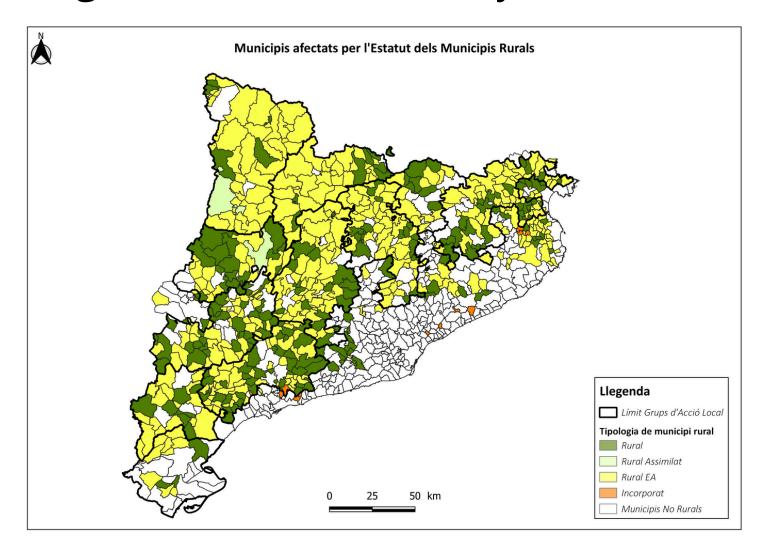
RETO 7: Gobernanza: descentralizar y democratizar la participación y la toma de decisiones

- Concertación con los Ayuntamientos: la Diputación de Tarragona crea Impuls Dipta, un modelo de cooperación que simplifica trámites y optimiza inversiones locales.
- Criterios de subvenciones: la Diputación de Tarragona aplica criterios de discriminación positiva para beneficiar a municipios con menos recursos y facilitar la financiación de equipamientos culturales.



RETO 7: Gobernanza: descentralizar y democratizar la participación y la toma de decisiones

☑ Estatuto del Municipio Rural: Acción numero 876 de la Agenda Rural que supone nuevo marco legal para garantizar el arraigo y acceso equitativo a los servicios en municipios rurales, impulsado por la Generalitat con entidades municipalistas. Este documento da respuesta a un total de 80 acciones de la Agenda Rural de Catalunya.





RETO 7: Gobernanza: descentralizar y democratizar la participación y la toma de decisiones

- ☑ Los artículos del EMR relacionados con vivienda y arraigo de las personas pueden agruparse en tres grandes bloques temáticos:
 - 1. Políticas de vivienda rural (Artículos 34–38):
 - Bolsa de Vivienda Rural
 - Promoción de vivienda asequible y social
 - Fomento de la rehabilitación de edificios y reutilización de inmuebles públicos
 - Modelo de contrato de alquiler específico para zonas rurales.



RETO 7: Gobernanza: descentralizar y democratizar la participación y la toma de decisiones

2. Incentivos fiscales sobre el IRPF (Artículos 57–61):

Se establecen deducciones fiscales por:

- Deducción por traslado de la residencia habitual a un municipio rural (Art. 57)
- Por la adquisición de la vivienda habitual en un municipio rural (Art. 58)
- Deducción por la rehabilitación de la vivienda habitual en un municipio rural (Art. 59)
- Deducción por el alquiler de la vivienda habitual en un municipio rural (Art. 61)

Con porcentajes superiores e importes mayores en municipios rurales de atención especial.

⊘ 3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Artículos 62–64)

Reducción de los tipos impositivos (hasta el 3% o el 4%) para la adquisición de viviendas o terrenos situados en municipios rurales, tanto si son de nueva construcción como si requieren rehabilitación, con condiciones de ingresos y uso efectivo como residencia habitual.

Red de entidades transversales con presencia en el territ

La Agenda Rural guía estrategias de desarrollo territorial, con:

- Grupos de Acción Local (LEADER)/ARCA: actualizaciones de las Estrategias de Desarrollo Local Participadas y proyectos de cooperación.
- Ateneos Cooperativos / Red de Ateneos Cooperativos: grupo de trabajo de ruralidades para fortalecer la economía social y solidaria en el entorno rural.

Retos de futuro





Regreso a la ciudadanía:

explicar cómo se implementa la Agenda Rural e implicar a la sociedad en general



Estrategia de comunicación:

crear un relato común y herramientas para informar sobre la evolución de la Agenda Rural



Actualización 2025:

revisar y renovar la Agenda Rural para adaptarla a nuevas necesidades





Papel de las Diputaciones:

integrar activamente la administración local en la gobernanza y ejecución

Trabajo conjunto en educación, juventud y cultura:

coordinar esfuerzos para impulsar estos ámbitos clave en el desarrollo rural

Retos de futuro



Evaluación:

analizar los resultados desde 2020 y el impacto de las acciones realizadas



Continuidad del trabajo:

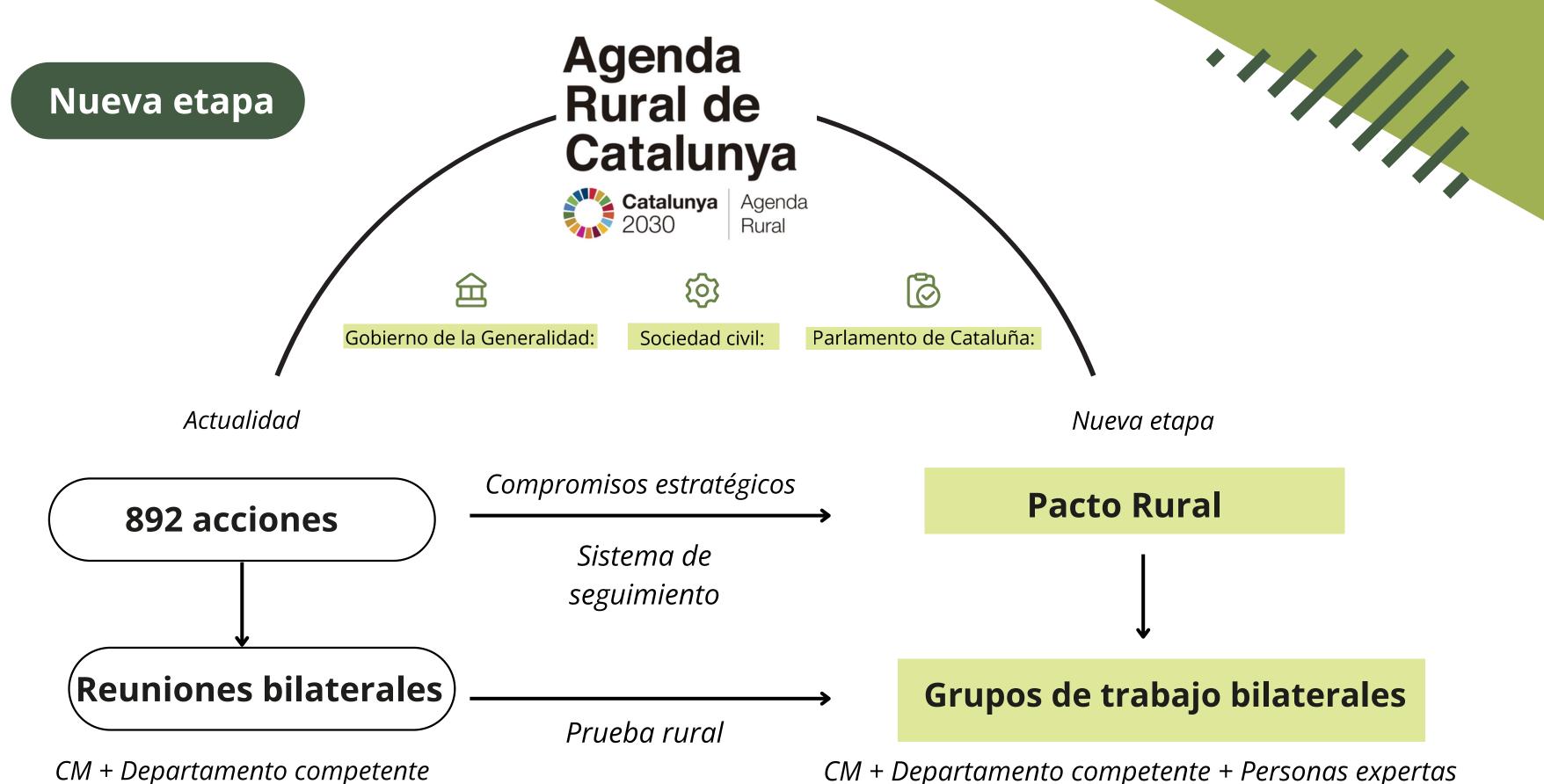
mantener reuniones bilaterales y dar respuesta a las propuestas del Rural Proofing



Pacto Rural Europeo:

adhesión y alineación a los compromisos y objetivos del Pacto Rural Europeo





CM + Departamento competente + Personas expertas

Signatura del pacto rural

El Govern de Catalunya ha formalizado su **adhesión al Pacto Rural de la Unión Europea**, alineándose con la visión a largo plazo de la UE para las zonas rurales.

El compromiso se firmó y reconoció oficialmente el 5 de noviembre de 2025 durante una sesión de alto nivel del Laboratorio de Acción Política del Pacto Rural en Bruselas.







